

DÍA DE LA MADRE TIERRA

Por Edwin A. Vegas Gallo

Desde 1970 por iniciativa del Senador americano Gaylord Nelson, se instauró el DÍA INTERNACIONAL DE LA TIERRA, para la concienciación de lo frágil que es nuestra Casa Grande.

Hoy cinco décadas después, la Tierra está en triple crisis planetaria por la contaminación, la pérdida de sus plantas y animales, así como el cambio climático.

Todo ello, impactando en los derechos humanos de las personas, sobretodo en salud, educación y nutrición, por políticas públicas mal diseñadas, tendientes a una economía extractiva y lucrativa de desarrollo no sostenible de los recursos naturales.

En esa voracidad del negocio emerge la delincuencia transnacional, que según THE GLOBAL FINANCIAL INTEGRITY REPORT (GFI) calcula que ese negocio anualmente produce de 1.6 a 2.2 trillones de dólares; en 11 categorías de crimen organizado: tráfico de drogas, armas, humanos, órganos humanos y bienes culturales; falsificación, crímenes ilegales de vida silvestre, pesca ilegal, tala ilegal, minería ilegal y robo de petróleo crudo.

De esas 11 actividades la tala ilegal; que contribuye a la deforestación, el cambio climático y la pobreza rural; es el delito contra los recursos naturales, el que genera de 52 mil millones a 157 mil millones de dólares.

Por su parte, la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), calcula que el contrabando de vida silvestre tiene un valor de hasta 10 mil millones de dólares anuales, ubicándose en el tercer lugar de importancia en tráfico ilegal, sólo superado por el tráfico de drogas (de 426 a 652 mil millones de dólares año) y armas.

Hay que entender que los ingresos generados por esos 11 delitos criminales, no sólo cubren los bolsillo de los perpetradores sino que también financian la violencia, la corrupción y demás abusos.

Para luchar contra esta criminalidad internacional organizada, aquí en Perú, se requiere de legislación no tolerante (bien por considerar a la pesca ilegal como crimen organizado). Asimismo se requiere la procuración de Justicia ambiental eficiente, con fiscales, jueces y procuradores calificados). Ello también requiere un Sistema Judicial comprometido con las causas y efectos de esas actividades ilícitas.

Igualmente se necesita una SOCIEDAD PERUANA MUY COMPROMETIDA Y NADA PERMISIVA PARA PONER COTO A ESE MERCADO NEFASTO EN CONTRA DE NUESTROS RECURSOS NATURALES.

Que sea este Día Internacional de la Tierra 2023 y el segundo año de ratificación del Acuerdo de Escazú, archivado definitivamente por el Congreso Peruano, para reclamar justicia por los asesinatos cometidos, en contra de los veinte defensores ambientales, que lo único que hacían es proteger sus tierras ancestrales (lamentablemente sin títulos de propiedad por dejadez gubernamental), ante el avance de los colonos, del narcotráfico y de la minería ilegal.